

EL OBRERO FERROVIARIO

ORGANO DE LA FEDERACION OBRERA FERROCARRILERA

Redacción, Administración y Comité Central: MÉJICO 2070

POR LA COHERENCIA y el respeto de los estatutos

Estimados camaradas:

Aun cuando la misión de este Consejo es pura y exclusivamente de orden práctico, en diversas ocasiones nos hemos visto en la imperiosa obligación de afrontar problemas de orden teórico y doctrinario, y hoy, nuevamente, en virtud del incorrecto proceder de algunas secciones, nos vemos obligados a reiterar algunas declaraciones que hicimos en diversas oportunidades sobre la naturaleza y el procedimiento de nuestra organización.

Como en el país se ha confundido lamentablemente la organización sindical con seudas doctrinas y agrupaciones más o menos revolucionarias, las que suelen preconizar en sus programas la emancipación proletaria, de parte nuestra, nos hemos esforzado en establecer una distinción clara e inconfundible.

Hoy es casi necesario insistir a este respecto, porque el carácter de nuestra organización está claramente definido en nuestros estatutos.

Empero, creemos oportuno recordar, que desde agosto de 1913, este Consejo había procurado evitar equívocos; y, en una declaración pública que hemos redactado en junio p.pdo. en EL OBRERO FERROVIARIO, afirmamos que nuestra organización, a objeto de poder agrupar en su seno a todos los ferroviarios, se colocaba por encima de las diferencias políticas e ideológicas, porque sólo así ella puede contar con la cooperación de todos los explotados ferroviarios que—si bien profesan ideas y principios distintos y militan en agrupaciones heterogéneas—reconocen la necesidad de la organización sindical.

Estos principios de autonomía sindical—que rigen en todos los países más adelantados en organización—hallaron una completa aprobación entre todos los asociados.

En el informe presentado al Congreso, al referirnos a este asunto manifestamos textualmente:

A esta amplia y completa independencia de la organización frente a los problemas políticos, filosóficos y doctrinarios, que, si bien interesan de varios modos a una gran parte de la masa obrera, escapan a la acción propiamente sindical, y se encuentran fuera de su radio de actividad, creemos—declaramos—que se debe una gran parte del progreso sorprendente de nuestra organización, y la concordia y armonía que ha reinado en nuestras filas, y que constituye, hoy, para nosotros, un justo motivo de júbilo y de orgullo.

Las razones que hay para cuidar celosamente la autonomía de nuestra organización, son tan evidentes que creéramos ofender la inteligencia de los compañeros si entramos en una exposición. Porque, siendo la nuestra, la organización de un gremio, la introducción de cualquier principio dogmático, la desnaturalizaría completamente, quitándole su carácter de organización ferroviaria.

Además, todos sabemos que si todavía no se ha conseguido arrancar a nuestros explotadores ninguna mejora, se debe a que nuestra organización no cuenta en su seno con el número de asociados que debería. Y si aparte de esta indiferencia que caracteriza a la mayor parte del gremio, nosotros adoptáramos oficialmente determinados principios o doctrinas, no haríamos más que incapacitarnos puesto que, entre nuestro gremio, como en casi todos, hay una completa heterogeneidad de ideas, y los más disparatados principios puede decirse que cuentan con adeptos.

Inspirados en este sano criterio, hemos tratado de llamar al orden a las personas que—impulsadas por un espíritu de proselitismo irreflexivo—han pretendido transformar nuestra organización en capilla de determinadas doctrinas, y hasta hace poco, debemos declarar, que nadie había intentado una obra semejante. ¡Se ha necesitado la prédica pertinaz y testaruda de personas ajenas a nuestro gremio y a los trabajadores contra los acuerdos del más importante congreso obrero efectuado en el país, para que tuviéramos que lamentar a nuestra vez—aunque de un modo insignificante—las tristes consecuencias del fanatismo partidista!

Es sabido que el fracaso de las anteriores organizaciones ferroviarias del país ha obedecido, en gran parte, a su estrecho espíritu corporativo y a su aislamiento del resto del proletariado del país. Que este ha sido un error grave y de funestas consecuencias lo confirma, de un modo indirecto, la experiencia de los demás países, como Francia, Inglaterra, España, etc., donde la organización ferroviaria forma parte de la institución nacional de los trabajadores.

Nuestra Federación—que ha sabido aprovechar la experiencia nacional e internacional—en su primer congreso, sancionó, también, la adhesión a la institución nacional de los trabajadores, para estrechar los lazos de solidaridad con todos los trabajadores de los países que bregan como nosotros por su mejoramiento y emancipación.

Y, si hoy lamentamos una pequeña discordia, tenemos la satisfacción de poder afirmar que ella se debe a la obra divisionista que personas extrañas al gremio, vienen realizando. Secundaron esa prédica nefasta la sección San Cristóbal, primero, la de Mechita y San Juan, después, las cuales, con el socorrido y pueril pretexto de que el último congreso de la Federación Obrera Regional Argentina había anulado la absurda recomendación partidista en favor del comunismo anárquico, resolvieron desconocer la adhesión sancionada por nuestro congreso, violando abiertamente las disposiciones de nuestros estatutos.

Este Consejo, cumpliendo con el artículo 36, inciso a de los estatutos, que establece que el Con-

sejo Federal debe “cumplir y hacer cumplir las disposiciones del estatuto, las resoluciones de los congresos y de los socios”, empleó todos los medios persuasivos para conseguir la rectificación de dicha resolución, cosa que no ha sido posible obtener. Nuestras gestiones, en este sentido, sólo han servido para una campaña de injurias y calumnias, que nos fueron lanzadas desde las columnas de una publicación de esta capital.

Ante esta circunstancia, y en vista de que al violar los acuerdos del congreso y la disposición de los estatutos, constituida de hecho una separación de nuestra organización, nos hemos visto obligados a declararlas fuera de la Federación; y esperamos que en breve, en esas mismas localidades, ha de resurgir la organización ferroviaria libre de todo dogmatismo sectario.

Fácilmente se comprende que si hubiéramos tolerado tan absurdo proceder, nuestra organización habría pasado a ser una abstracción, sin ninguna virtualidad real.

Por otra parte, consideramos que si los acuerdos de los congresos y las disposiciones de los estatutos no se han de cumplir, no sólo podríamos ahorrarnos las energías y el tiempo que se pierde en esos actos, sino que, también, deberíamos desistir de toda tentativa de organización, cosa que verían con sumo agrado las empresas, ya que sin el respeto de los acuerdos colectivos no hay posibilidad de organización.

Teniendo en cuenta que los principios elementales de toda organización, exigen el respeto de las resoluciones adoptadas, y, velando, al propio tiempo, por la seriedad de nuestra institución, hemos procedido a la separación de las citadas secciones.

Proceder de otro modo, a nuestro juicio, hubiera significado permitir la destrucción de la organización constituida en tres años y medio de luchas y de inintermitidos sacrificios. Porque si en ella, en lugar de buen sentido, imperara el capricho, mañana tendríamos que tolerar en nuestro seno a las secciones que, en caso de una lucha general acordada por un congreso, tuvieran el “capricho” de traicionarla.

Para que todos los compañeros puedan formarse una idea exacta de este pequeño incidente, y puedan apreciar, también, con conocimiento el proceder nuestro y de los que han quedado fuera de nuestra organización por su estrecho y mezquino sectarismo, creemos haber dicho lo suficiente.

Haciendo fervientes votos por la concordia y el progreso de la organización, saludamos fraternalmente a los asociados.

EL CONSEJO FEDERAL.

LA JUBILACIÓN y el aumento de las tarifas

Mientras los grandes capitalistas no ven amenazadas sus ganancias, las empresas ferroviarias pueden descargar sobre el país todas las calamidades imaginables y tendrán la aprobación del gobierno y de todo el periodismo rufineroso; pero, cuando los procedimientos de las empresas afectan, también, los intereses de otros pequeños grupos de grandes capitalistas, el apoyo del gobierno y de los alcabucos, que constituye el mal llamado cuarto poder, se hace débil y vacilante.

EL OBRERO FERROVIARIO.
(Noviembre de 1914.)

Con motivo del aumento del 10 o/o en las tarifas, los que hasta ayer han secundado todos los planes siniestros de las empresas, han iniciado una recia campaña en su contra y en defensa de los intereses de los ganaderos y grandes señores que se ven perjudicados con esa medida.

La cámara de diputados que, poco tiempo atrás, sancionaba servilmente el famoso artículo 11, el cual, al obstaculizar el derecho de huelga, facultaba implícitamente, a las empresas a alterar las condiciones de trabajo y a intensificar la vergonzosa explotación—en estos últimos días, a consecuencia, también, del aumento de las tarifas, por boca de la comisión investigadora de asuntos ferroviarios, nos manifestó terminantemente que las empresas, “son, como creen las clases humildes, empresas explotadoras por excelencia, cuya simpatía por el país, sube o baja de acuerdo con las oscilaciones que se producen en el momento de los dividendos” y que “las clases ilustradas—que vienen a ser los grandes políticos y propietarios—según la ya mencionada comisión—“se ven obligadas a convenir en que el país ha sido por ellas (las empresas), convertido en factoría”.

Los diputados radicales que, al discurrir la jubilación han defendido y votado el artículo 11 con el único propósito de demostrar a los accionistas londinenses que si se apoderan del gobierno, con tinuarán la política de servilismo tradicional hacia los señores de las esterlinas, hoy se esfuerzan en hablar contra el despotismo de las empresas, a objeto de conquistarse la simpatía de los grandes industriales y comerciantes para la próxima campaña electoral.

Esta rebelión parlamentaria—hasta hoy completamente inocua—no obedece a ningún espíritu nacionalista o patriótico. Está inspirada en vulgares intereses, tan despreciables e inmorales, como los que combaten.

La misma Comisión, se encarga, en su informe, de poner de manifiesto la causa de esta insólita ac-

titud. Si se declaran contrarios a continuar la política servil y complaciente con el capital extranjero, no se debe a ninguna razón de orden moral.

Ella obedece a la situación de Europa, porque según manifiesta: “durante la guerra ni después, sino pasados muchos años, han de venir al país gruesas sumas de capitales extranjeros”.

“Ante la visión de los desastres europeos ya producidos—continúan diciendo los diputados—que se traducen en la emisión de enormes cantidades de papel moneda y la contratación de empréstitos que, por lo fabulosos, escapan a toda imaginación, y, más todavía, ante al racional previsión de aun mayores desastres futuros, que han de producirse en Europa, como consecuencia de la colosal guerra que la asola, sería un acto de verdadera inocencia y de tonta credulidad confiar en otra cosa que en la eficacia de nuestras propias fuerzas. Más de diez años han de pasar antes que los capitales europeos, recién constituidos, puedan emigrar de nuevo a nuestro país y ser empleados con provecho para nosotros”.

Es decir que si hoy pudieran venir nuevos capitales, o si las empresas, no perjudicadas a los hacendados, y a los grandes propietarios y comerciantes, los señores diputados, como los grandes diarios, continuarían en tono ditirámico cantando los himnos de gloria.

Pero conviene no alarmarse, los diputados—al hacer esas declaraciones—obran con un propósito exclusivamente electoral.

Ellos se han limitado a pedir que el Poder Ejecutivo obligue a las empresas a desistir del aumento de las tarifas, sabiendo, con anterioridad, cuál era el pensamiento de éste.

Porque no hace mucho que el P. E., por intermedio del ministro de obras públicas, con motivo de la inauguración de la nueva estación del Retiro, le decía a las empresas, textualmente: “El capital extranjero que se arraiga y evoluciona en nuestro territorio hasta confundirse con el propio capital de la nación, puede confiar, ahora como en los primeros días de la organización nacional, en nuestra lealtad y en nuestro reconocimiento, seguro de que no habrá preocupaciones superiores al interés ni a la preocupación con que este país ha de responder en todo tiempo, a la consecuencia que le reclama el concurso legítimo y eficaz de sus colaboradores en nuestro bienestar y en nuestro engrandecimiento”.

Y, como cada parte se esfuerza en ocultar el móvil real de sus acciones, los legisladores hablan de la necesidad de hacer cumplir las leyes, como si éstas no fueran dictadas a indiciación de las empresas.

La tan decantada jubilación que, como hemos dicho, es una segunda ley social, ha venido a poner de relieve una vez más el servilismo sistemático de los pretendidos representantes del pueblo.

En esa oportunidad, los defensores del artículo 11, lejos de reconocer que las empresas ferroviarias, “son empresas de explotación por excelencia”, y cuya simpatía por el país está en razón directa con el monto de sus dividendos, confundieron descaradamente los intereses nacionales con el de los accionistas.

En la discusión de ese asunto, se ha pretendido establecer una profunda diferencia entre una huelga industrial y otra ferroviaria.

El famoso charlatán Araya es el que más insistió en ese error, llegando a sostener literalmente que: “En el caso de una huelga industrial, vemos divididos netamente en dos partes a los adversarios: los empresarios o capitalistas de un lado, y a los trabajadores de otro” y que “es distinto cuando se trata de una huelga ferroviaria”.

Empero, esa pretendida diferencia entre una huelga de ferroviarios y otros oficios, no supo establecer ese diputado ni ninguno de los otros que han votado el artículo, porque en realidad no existe semejante cosa.

El economista Aquiles Loria—que está muy lejos de ser revolucionario—ha sostenido que de prohibirse el derecho de huelga a los ferroviarios, habría que hacer lo propio con casi todos los oficios, puesto que todos son necesarios para el desenvolvimiento normal de la vida social. Los panaderos, los enfermeros, los fabricantes de productos químicos, etc., tienen una función más importante y primordial de los ferroviarios. La humanidad ha vivido sin ferrocarriles, y en cualquier momento podría prescindir de tan importante factor de progreso sin poner en peligro su existencia; pero, no podría hacer lo propio con los productos alimenticios, por ejemplo.

Se ve, pues, que no sólo es infundada la diferencia que han pretendido establecer los parlamentarios, sino que si alguna hubiera, ésta sería la negación de lo afirmado por esos señores. Porque, para la vida social, más que los gremios del transporte, tienen importancia aquellos que se dedican a la producción.

Y podemos asegurar que si los diputados no han intentado restringir el derecho de huelga a los panaderos, sastres, etc., no obedece, como han pretendido, a que la sociedad pueda prescindir de esos productos con más facilidad y menos perjuicio de los ferrocarriles, sino que obedece, a esta verdad evidente e indiscutible, de que los propietarios de panaderías, fábricas de calzados, etc., debido a su menor capital, ejerce sobre el Estado una influencia mucho menor que los accionistas de ferrocarriles.

Una confirmación de esta verdad, la ofrece la actitud vacilante del Estado con respecto al aumento de las tarifas. Esta medida, que beneficia directamente a los accionistas y lesiona de un modo visible y directo a todos los otros grupos de capitalistas—que representan, en conjunto, un capital tan elevado como el de los ferrocarriles—no

ha en contrado en el gobierno el “caluroso” apoyo que tuvo el famoso artículo 11, que atenta contra nuestros intereses y derechos en exclusivo beneficio de las empresas.

En aquel entonces, parecía que las ganancias de los accionistas—que podrían ser mermaidas por una huelga—no eran, como sostienen hoy, las de un grupo de explotadores extranjeros, sino que, por el contrario, fueron confundidas con el tesoro nacional, contra el cual, se dijo, los obreros ferroviarios no tienen derecho a obrar.

Ahora, ellos mismos nos dicen lo contrario. Los intereses de los accionistas—lejos de ser homogéneos con los intereses nacionales—son los que “perjudican los intereses vitales del país”.

Todo esto nos prueba una vez más la exactitud de aquel pensamiento de Marx, que alguien pretendió calificar de anticuado, de que “los Estados modernos no son más que simples comités administrativos de los intereses burgueses”.

Para librarnos, pues, de la humillación de la jubilación y de las innumerables calamidades que hoy sufrimos, urge que abandonemos las falsas ilusiones y nos dediquemos con amor, perseverancia y fe a dar vida a una organización poderosa y vasta. El gobierno—lo hemos experimentado muchas veces—si se preocupa de nosotros, nunca lo hace en favor de nuestros intereses.

El “Círculo Ferroviario”

Se ha constituido, entre los altos magnates que forman la superioridad de las empresas ferrocarrileras, un “Círculo Ferroviario”, que se asemeja en un todo a las organizaciones amarillas que pululan en esta capital con el nombre de “Círculos de Obreros Católicos”.

Los fines mezquinos, bajos y de un politiquerismo personal que ellos persiguen, son tan evidentes, que nada pueden valer las declaraciones contrarias que puedan hacer sus dirigentes.

La hipocresía es una característica de nuestros superiores gerárquicos, y de ahí que no nos ha sorprendido sus expresiones melosas al decir que no persiguen “ninguna finalidad política”, y que tienden, en cambio, a hacer trabajos ante los Poderes Públicos, para que “las bases de la Ley Reglamentaria, que debe dictar el honorable congreso nacional, respondan a las mejores ideas de equidad y justicia”.

¡Cuán ingenuos resultan los señores que constituyen dicho Círculo!

Al decir esto, no es porque estemos encerrados en un dogmatismo estrecho, no; es porque analizamos y juzgamos en una forma que cualquiera, por más cerrado, por más obtuso o imbécil que sea, puede comprendernos.

Vamos, pues, al grano.

Dicen, ante todo, que tienen “la satisfacción (sic) de comunicar al personal en general que ha sido promulgada la “ley básica”, por la cual se establece el “derecho” a la jubilación, pensión y retiro de todo el gremio de empleados y obreros que en carácter de permanentes presten sus servicios en las distintas empresas ferroviarias particulares, incluyendo los puertos”.

Transcriben, a continuación, el texto de la “Ley de Jubilación”, el cual nos demuestra, como ya nos ha demostrado, que eso no es “ley básica”, ni nada que se le parezca.

Manifiestan, muy orondos, que ha sido promulgado un derecho, siendo que, hasta ahora, como todos saben, no existe más que un deber: el deber que nos dice, en una forma bastante racionaria que tenemos la obligación de dejar todos los meses los aportes a la Caja.

Por lo tanto, ellos mismos se toman el trabajo de desmentirse, ya que no puede pasar como verdad una manifestación tan tergiversada.

Si la “Ley de Jubilación” es ley básica, como ellos la llaman, ¿a qué viene, entonces, la constitución de el Círculo? ¿A qué esos trabajos para hacer que la Ley Reglamentaria, la “carta orgánica”, responda a las mejores ideas de equidad y justicia?...

Se ve, palpablemente, que esos señores no saben lo que dicen... ni tampoco lo que se dice sobre esa “Ley”. Pero, por si esto aún no bastara para convencer a alguno de los muchos testarudos con que cuenta nuestro numeroso gremio, vaya, para aseverar lo que decimos, algún argumento más.

Dicen, más adelante, que el Círculo no se constituye con una finalidad política, ni como entidad de resistencia, sino que, para constituir el mejor “sostenedor” de los intereses del gremio, y que aquél tienda a fomentar vínculos de camaradería, y procure las mejoras que respondan a un fin de orden, de moralidad y de justicia”.

Al ver el estilo con que se largan a la brecha, cualquier imbécil es capaz de creer que los señores superiores se han propuesto emancipar a sus subalternos. Y, para convencer a lo que no son tales, exponemos nuestra opinión; y es esta: Si el Círculo no se constituye con ninguna finalidad política, ¿cómo, en qué forma, piensa hacer los trabajos ante los poderes públicos?

Si el Círculo no se constituye, tampoco, como entidad de resistencia, ¿cómo, en qué forma,—preguntamos—puede constituirse en el mejor sostenedor de los intereses del gremio? ¿No existe, entre lo primero y esto último, una dualidad de criterio que no podemos admitir bajo ningún punto de vista?...

Hoy por hoy, todo el mundo consciente sabe, que los mejores defensores del obrero, y los insustituibles sostenedores de los intereses proletarios son los sindicatos de resistencia, las federaciones

de oficio, industria y de la clase obrera en general.

Así que, esos señores que pretenden erigirse en fieles portavoces de los ferrocarrileros, están muy equivocados. No pueden congeniar, jamás, los intereses de los magnates que defienden, a capa y espada, a las empresas, con los intereses de los obreros. Estos, para defenderse como es debido, necesitan unirse en fuertes organizaciones de resistencia.

De otra manera, siempre serán esclavos del capitalismo. Y serán víctimas, también, de los laqueos que hoy han constituido el famoso Círculo Ferroviario que se asemeja, como hemos dicho, a los homónimos de obreros católicos.

Y si los compañeros permiten que los propósitos de los altos empleados se afirmen, habrán contribuido a remachar sus propias cadenas.

La obra que ellos persiguen es completamente contradictoria y antagónica con los intereses y aspiraciones colectivas. Y, no sólo han de trabajar por la sanción de la ley orgánica, sino que tienden a usurpar la representación del gremio, como lo han hecho ya, al discutirse la famosa jubilación, que por medio de telegramas fraguados en las oficinas nos hicieron aparecer a todos como desechos de su pronta sanción y partidarios del artículo 11—con el único objeto de satisfacer sus apetitos personales.

Y la usurpación que persiguen han de resultarle un tanto fácil, desde que los grandes diarios, que guardan hacia nuestra Federación un silencio de tumba, se enorgullen de facilitarle sus locales para las reuniones, y les hacen una reclame descazada.

Constituye, pues, esta nueva cruzada, un serio peligro, que es deber nuestro combatir.

Los círculos, aparte de la explotación que vienen a realizar, al pretender una cuota de 50 centavos y de un peso mensual, y del peligro, ya señalado, de hacernos aparecer a todos con opiniones y propósitos que sólo convienen a los altos empleados, tienden a producir confusión y a alejarnos de la obra práctica de la organización sindical en que estamos empeñados.

De no ser así, estos que hoy se muestran afanosos propagandistas en pro de los círculos, dedicarían sus esfuerzos a robustecer la Federación Obrera Ferrocarrilera, que, además de luchar por una jubilación equitativa, libre de restricciones y gravámenes, lucha, también, en pro del mejoramiento general de las condiciones de trabajo de todos los ferroviarios del país, sin distinción de categoría.

En cambio, hemos visto que los señores, que en cada empresa se han atribuido el papel representativo, de Comisión Directiva provisoria, no sólo no cooperan ni han cooperado nunca a la organización sindical, y a lucha en pro del bienestar colectivo, que las mismas realizan, sino que han procedido siempre como verdugos con los subalternos que se han interesado de la organización.

Nuestros intereses, camaradas, nadie ha de tenerlos en cuenta, si nosotros mismos no nos preocupamos de hacerlos triunfar.

¡Resultado de un año de heroísmo patriótico!

Con motivo del primer aniversario de la iniciación de la conflagración europea, diversas publicaciones de América y de Europa, han tratado de formular un balance de los resultados obtenidos por cada uno de los países beligerantes en su "santa cruzada en pro de la civilización y del derecho".

Desoscos de hacer conocer a los trabajadores los resultados materiales y morales de un año de triunfante patriotismo, publicamos a continuación un breve resumen del macabro balance.

Según publicaciones de fuente inglesa y francesa, las pérdidas de vida humana de parte de los imperios centrales, en el curso del año fenecido el primero de agosto p.p.d., fué como sigue:

Alemania.—Prisioneros, 490.000; muertos un millón 636.000; heridos, 1.800.000. Total: Cuatro millones seis mil.

Austria.—Prisioneros, 810.000; muertos, un millón 710.000; heridos, 1.885.000. Total: 4.375.000.

Turquía.—Prisioneros, 95.000; muertos, 110.000; heridos, 140.000. Total: 345.000.

En conjunto, las pérdidas de los tres imperios son:

Prisioneros, 1.395.000; 3.456.000 muertos; heridos, 3.805.000. Total: 8.726.000.

Las de los aliados, según cálculos de fuente alemana, en el mismo tiempo, han experimentado las pérdidas siguientes:

Francia.—Prisioneros, 300.000; muertos, 400.000; heridos, 700.000. Total, 1.400.000.

Inglaterra.—Prisioneros, 83.000; muertos, 116 mil; heridos 229.000. Total: 480.000.

Rusia.—Prisioneros 770.000; muertos 773.000; heridos, 1.983.000. Total: 3.526.000.

Las pérdidas en conjunto de las tres potencias aliadas, es decir, de Francia, Inglaterra y Rusia, durante el mismo lapso de tiempo es de:

Prisioneros, 1.153.000; muertos, 1.289.000; y heridos, 2.912.000. Total: 5.354.000.

En el supuesto de que las cifras aquí consignadas sean exactas, las víctimas en este primer año—sin incluir las pérdidas italianas, japonesas, y las de los pequeños estados—se eleva a esta fantástica y horrorosa suma: ¡14.010.000! Catorce millones y diez mil hombres.

Aun cuando es completamente imposible formarse una idea aproximada de tan elevada cantidad, diremos que las víctimas de la guerra forman una cantidad aproximadamente doble del total de la población existente en la República Argentina. Si la comparación fuera con Buenos Aires, a la que se le atribuye una población de un millón setecientos mil habitantes, el número de las víctimas de este año de heroísmo sin precedentes, se obtendría multiplicando dicha cantidad por un número de 8.

El balance económico de la guerra ofrece mayores dificultades.

Se puede afirmar que es imposible, hoy por hoy, obtener datos exactos a este respecto. No obstante, vamos a entresacar algunos, de las publicaciones aludidas, a fin de completar este breve resumen.

Según una declaración del ministro Ribot, encargado de las finanzas de Francia, el exceso de salidas sobre los ingresos, oscila entre 1250 a 1300 millones de francos mensuales, lo que lejos de disminuir—según dicha declaración—es muy propenso a aumentar.

Según esto, los gastos, por parte de Francia solamente, ascienden a 45 millones de francos diarios.

Inglaterra—según manifestaciones del primer ministro Asquith—los gastos diarios, de abril en adelante, ascienden a 1.900.000 libras esterlinas, que equivalen a 48 millones de francos por día. Inglaterra gasta más que Francia porque, si bien dispone de menos soldados, por no existir el servicio militar obligatorio, se ve obligada a pagar a éstos un salario más elevado.

A Rusia se le atribuye de gastos militares 40 millones de francos diarios. Hasta el primero de enero, se dice que había invertido 2243 millones de rublos.

A Servia se le calculan 2 millones diarios. El total de los gastos de las naciones aliadas, según estos cálculos es de 140 millones de francos diarios.

Los gastos de los imperios centrales son inferiores. Muchos calculan los de Alemania en 40 millones por día; el profesor Wolff, de escuela técnica de Charlotemburg, eleva dicha suma a 50 millones.

Austria, gasta diariamente 25 millones, y a Turquía se le atribuye una cantidad mucho más reducida todavía.

El total de los gastos de los imperios centrales es calculado en 100 millones de francos diarios.

Como la guerra ha afectado, además, a muchos países neutrales de Europa, los gastos de éstos se hacen ascender a sumas muy elevadas.

Los de Italia—antes de participar en la contienda—han sido estimados en 9 millones diarios, cantidad que, posiblemente, ahora se habrá duplicado.

A Suiza 2 millones por día, y una suma igual a Holanda, países escandinavos y balcánicos.

El total de los gastos de Europa, incluyendo los países neutrales, asciende, aproximadamente a la respetable suma de 270 millones de francos diarios.

Leyendo estas cifras tan elocuentes, muchos se han de preguntar:

¿Dónde se han refugiado aquellas sabias y sensatas personas que, en cada reclamación obrera, ante el menor acto de violencia, gritaban en todos los tonos, desde las columnas de los grandes diarios, de las tribunas de los parlamentos y de las cátedras, que era preciso resistir el aumento de los salarios y reprimir los actos obreros, so pena de suprimir las industrias y sepultar en abismo la civilización? ¿Dónde están los defensores del derecho y del arbitraje?

De esta colosal carnicería, los trabajadores organizados debieran aprender la lección que les ofrece la burguesía de los países beligerantes.

En la lucha por el triunfo de sus intereses, los únicos medios inmortales e injustos, que no deben ser empleados, son aquellos que pueden conducirnos a una derrota.

Para finalizar, haremos notar que esta "elevada enseñanza moral", que hoy nos ofrece la guerra, ha sido siempre la norma de conducta de los dominadores.

Lo que dice la experiencia

La experiencia dice, compañeros, que la Organización Obrera debe marchar sin muletillas; que ella no las necesita para llegar a la augusta y humana finalidad que persigue; que puede romper, sin miedo ninguno, sin cobardías ni claudicaciones que quieren enmascararse con el velo de la convicción, con todos los elementos extraños que a ella se adhieren con la jesuitica intención de obstaculizar su avance progresivo y acelerado.

La experiencia dice, también, que la Organización debe bastarse a sí misma para conseguir las mejoras necesarias y llevar al proletariado a la emancipación.

Dice, igualmente, que ella jamás debe confiar en la aparente benevolencia de los gobiernos, ni tampoco en la hipócrita y aduladora "sonrisita" de sus laqueos.

Ellos y éstos, compañeros, no desempeñan más que una sola función; la función que se exterioriza cuando quieren conservar, con todas sus maldades y aberraciones, el estado actual de cosas; el estado que se cimenta en la explotación del hombre.

Por ende, es azás ingenuo esperar a que los gobiernos subsanen, con su intervención, los conflictos que se originan periódicamente entre el capital y el trabajo; vale decir, entre la burguesía y la clase trabajadora.

Ellos, los que tienen a la sartén por el mango, los que viven o pretenden vivir del presupuesto de la Nación, no harán otra cosa más que aparentar, muy simuladamente, jeso sí!, que se inclinan a favor de la causa de los oprimidos... Y cuando éstos se han alejado, un tanto, de sus oficinas burocráticas, ellos se rien a careajadas, a pierna suelta, y comentan, risueñamente, tranquilamente, la beatífica y evangélica ingenuidad que caracteriza, aún hoy, después de tantos siglos de enseñanzas, a algunos proletarios.

La experiencia, camaradas, nos dice, a gritos, que solamente debemos confiar en nuestras propias fuerzas de asalariados; robustecer, la Organización de clase; y tratar, por todos los medios a nuestro alcance, que ésta tenga una orientación plenamente revolucionaria—partiendo de aquella máxima que se lanzó, por los continentes, como un profético augurio, diciendo que la emancipación de los trabajadores debe ser obra de estos mismos.

¡Obrar, pues, de esa manera, es obrar de acuerdo con la lógica experimental de los hechos históricos!...

La sociedad "La Fraternidad", de maquinistas y foguistas de locomotoras, es la que más ha sufrido, en carne propia, las consecuencias calamitosas que se originaron por el excesivo espíritu de tolerancia que a ella caracteriza.

La última huelga que ha realizado por la prepotente avaricia de las empresas,—la huelga de Enero y Febrero de 1912—debía haber probado, a dicha organización, que el carácter de "persona jurídica", que ella tiene, la inhabilitaba para proceder con la energía que debe proceder cuando se lucha, frente a frente, con un enemigo que posee todos los resortes gubernativos.

El decreto del 8 de Enero del mismo año, el famoso decreto que aprobó el "Poder Ejecutivo", por inspiración, dicen, del funesto y hoy enterrado ministro Ramos Mejía,—con el cual se daba amplia facultad a las empresas para tomar personal que no fuera idóneo, práctico, en el manejo de las locomotoras—debía haber bastado, por sí solo, para hacerle perder todas las esperanzas que tenía en el gobierno, y orientarse, en consecuencia, por el cauce del sindicalismo moderno,—que le indicaría sus tácticas, su acción directa, y su estrategia revolucionaria, para con-

trarrestar, con indiscutible eficacia, la conjuración del gobierno y las empresas capitalistas.

Empero, ello no fué así: "La Fraternidad" siguió confiando en la intervención legal de los presupuestivos, de los zánganos de la colmena social, para arreglar, pacíficamente, el conflicto.

Más: creyó, en definitiva, cuando la huelga se encontraba en el período agonizante, que la "palabra honrada" del señor presidente de la República sería respetada por las empresas, y los obreros que habían participado, con suma actividad, en ese movimiento de liberación humana, serían readmitidos gradualmente; es decir, por partes.

Hoy, después de tres largos años, todavía quedan obreros sin admitir; la palabra, del señor presidente de la República, se ha perdido en la fatuidad burocrática de sus salones...

Hoy, [todavía hoy, compañeros!], después de tres largos e interminables años de enseñanzas, la sociedad "La Fraternidad", de maquinistas y foguistas de locomotoras, marcha—no con la velocidad de éstas, no—por el tardío camino de la legalidad.

¡E inspira al gremio que la compone a que esgrima el arma impotente de la acción política!...

Es extraño, sumamente extraño, que los golpes los reveses, y las "garroteaduras", que ha recibido, en el camino de sus gestiones legalitarias, no la hayan convencido, no la hayan impulsado, mejor dicho, a transformar, radicalmente, su sistema de organización centralista, a "base múltiple", por el federalismo amplio y revolucionario.

Es necesario que concluya de una vez para siempre.

No es posible que se marche, aún hoy, en el siglo XX, por estrechos e inhábiles caminos, cuando se tienen otros que son amplios y abiertos para todos.

La Federación Obrera Ferrocarrilera, siguiendo, desde un principio, las tácticas más modernas, las tácticas que nos indicaba y nos indica la ciencia ser una fuerza positiva; una fuerza que, si bien sola no podría llegar a ninguna finalidad práctica, ideal, con la ayuda espontánea de los compañeros que componen el gremio de tracción, sería capaz de hacer frente a todos los desmanes y a todos los abusos que cometen, todos los días, las señoras empresas, que insubordinaron, insubordinarán y seguirán insubordinando, con sus libras esterlinas a todos los gobiernos y a todos los hombres que hacen mover, inspirados por ellas, las muy jamonas, y apetitosas señoras, los resortes gubernativos...

A fuer de pasar por repetidor de frases, he de repetir, nuevamente, que esto debe concluir; y al decirlo, compañeros anhelo que esa afirmación se haga carne en nuestros cerebros.

Porque, si analizamos un poco, vemos que está probado, palpablemente probado, que no podemos, ni debemos, esperar absolutamente nada de los gobiernos. Estos siempre han sido, y seguirán siendo, obstáculos que se colocan en el camino que nos llevará, aceleradamente, por encima de ellos, como a condóres, a la completa finalidad de nuestras aspiraciones. El bienestar, que perseguimos, lo saborearemos cuando sepamos conquistarlo nosotros mismos.

Cuando la fuerza escondida en el plétórico corazon de nuestro grande y numeroso gremio, se desuebra y conquiste, por sí sola, ese humano bienestar.

¡A qué perder tiempo, pues, en gestiones y más gestiones legalitarias, si sabemos, por experiencia, que si nos decidimos a organizar el contingente de obreros ferroviarios, que contamos, seremos, dentro de poco tiempo, invencibles e indestructibles para las empresas capitalistas?

¿Por qué perder todos esos días y esas horas, que si los utilizáramos como es debido, en la acción directa, podríamos preparar, prepararíamos, para muy en breve, el ejército nuestro, el ejército ferroviario, el ejército que avanzaría, sin humillaciones, ni genuflexiones, de ninguna especie, a la conquista del derecho y las posesiones que hoy se hallan en poder de nuestros enemigos?...

Hay que ser prácticos, compañeros; hay que obrar de acuerdo con la lógica, con los hechos, con la realidad.

Hay, que dejar de ser ingenuos porque la ingenuidad es la principal característica de los ignorantes!...

Alma Templada.

Balance del Comité Pro-Revista

Publicamos a continuación el balance correspondiente a las entradas y salidas que ha tenido nuestro Comité.

Las primeras, es decir, las entradas, son por concepto de la rifa que hemos lanzado, y que, como se sabe, se ha sorteado en la última jugada de agosto.

Los números premiados son los siguientes: 1.º premio: 6441; 2.º premio, 17120; 3.º 1756 y 24435.

El que que llevaba el primer premio quedó en el Comité; estaba entre los números que habían devuelto los compañeros. El segundo, es decir, la obra de Eliseo Reclus, tocó a una camarada de Olavarría (F. C. S.). El tercero tocó sucesivamente a dos compañeros, uno de Bolívar, (F. C. S.), y otro de San Martín (F. C. C. A.). Este último premio, se ha avaluado, por esa causa, en \$ 40, moneda nacional. Así que, los favorecidos tuvieron que repartirse la cantidad aludida y subsanar, en esa forma, el conflicto que se había presentado.

He aquí el balance en cuestión:

De la Sección Tandil, \$ 60; General Pico, 48; Las Flores, 40; Tafi Viejo, 37,20; Ameghino, 30; Trenque Lauquen, 30; La Bajada, 21; Bragado, 20; Haedo, 20; Lincoln, 20; Córdoba, 20; Cañada de Gómez, 20; Alianza, 20; San Juan, 20; Olavarría, 20; Maipú, 20; Rosario, 20; Mercedes, 19,60; Santa Fe, 13,80; Ayacucho, 12,50; General Güemes, 12; Villa María, 10; Villa Constitución, 10; 25 de Mayo, 10; Maldonado, 8; Mechita, 8; Caballito, 2,60; Tolosa, 2;

De los camaradas: V. T. Dáquila, capital, 16,40; T. D., Maldonado, 12; F. R. Ortega, Saavedra, 10; L. B., Talleres Sud, 10; G. T., San Martín, 10; P. D., capital, 10; M. F., Bolívar, 7; J. A., capital, 7; M. F. y R. L., capital, 7; Duhalde, Villa Luro, 5; E. V., capital, 4,40; E. C., Río Segundo, 4; E. Arturo, capital, 4; A. Buzaco, capital, 2; M. V., Rodríguez, 2; C. Fernández, Arenaza, 2; C. V., Haedo, 2; J. T., capital, 1; De Gregorio, capital, 1; Un Compañero, General Pico, 1; A. Bengoa, Tolosa, 1. Total: 693,50.

Gastos efectuados:

Cuarenta estampillas de 5 centavos, \$ 2; 60, id., \$ 3; Un block de papel, 0,30; Un ovillo de hilo, 0,40; 3 estampillas de 5 centavos, 0,15; Un cua-

dero, 0,10; Un talonario de recibo, 0,30; 1000 memorándums con membrete, 9; 20 estampillas de 5 centavos, 1; "El Hombre y la Tierra", de Eliseo Reclus, 6 tomos, 55; Para embalar la obra y expedirla a Olavarría, 2,85; 160 sobres comerciales, 0,80; 200 circulares, 1000 planillas de donación mensuales voluntarias y 500 id., id., para las secciones, 19; 100 estampillas de 5 centavos, 5. Total: \$ 98,90.

Resumen general:
Entradas, \$ 693,50; Salidas, 98,90. Restan, \$ 594,60.

Esta es la cantidad que queda a beneficio del Comité pro Revista EL OBRERO FERROVIARIO.

En la actualidad, como verán, nos encontramos en una situación satisfactoria como para no acobardarnos en la empresa que hemos emprendido. Dentro de pocos días, lanzaremos una circular, explicando en qué forma podríamos materializar la idea. Y, hasta entonces, salud y acción.

El Comité.

FRENTE A "LA LEY"

Frente a "La Ley" infame, que acaban de sancionar los que inmerecidamente se atribuyen el pomposo título de "representantes del pueblo", pero que en definitiva no representan más que a la canalla dorada que engorda como cerdo con lo que explota a la clase desheredada, estamos nosotros, para decir, a voz en cuello, como deben decirse las grandes verdades, que ella viene a robar, con todo desearo, el sudor de todos los ferroviarios.

Frente a la draconiana "Ley de Jubilaciones", que el Parlamento, fiel, humilde y servil, defensor de los intereses capitalistas, acaba de sancionar, estamos nosotros, los conscientes, en cualquier momento, prontos para combatirla, y para decir al rebato de imbéciles, que compone, desgraciadamente, la mayoría de nuestro gremio, que ella "pretende" coartar, pisotear, mejor, las pocas libertades que hoy poseemos.

Frente a "La Ley", estamos, como una bandera roja, y desplegada, que ondeará al viento, y anatematizada, con sus chasquidos, a toda la imbecilidad que reina en el ambiente nosotros que sabemos decir, a todos los que tengan oídos para escucharnos, que ella "desca" esclavizar a los ferroviarios.

Y, por último, frente a esa ley-mordaza, estamos nosotros, volvimos a repetir,—y todos los que interpretan fielmente el significado de esta luminosa verdad—para combatirla sin tregua ni reposo, protestando airadamente, hasta tanto no tengamos una formidable organización, capaz de derribar, por sí sola, a esa "Ley" y a todas las leyes infames.

Un guarda.

A LOS OBREROS FERROVIARIOS

Los proletarios que anhelan fervientemente ver elevado el derecho que les corresponde como productores de la riqueza social, deben obrar con actividad en las filas revolucionarias y en las organizaciones obreras, para que ese derecho, tantas veces pisoteado por los laqueos del capitalismo, se transformen en una realidad tangible.

No basta aparentar, ante los camaradas de voluntad incansable, férrea, que se tienen convicciones, para después permanecer alejados del terreno de la lucha.

Con eso no solamente humillan el derecho de sus camaradas, sino que pone en renato su misma dignidad de trabajadores conscientes.

El obrero del riel está obligado, por lo pronto, a organizarse en las filas de la Federación Obrera Ferrocarrilera.

De su fuerte o débil organización, depende el bienestar o el malestar de su misma clase.

Si los obreros están mal organizados, el elemento capitalista aprovecha esa oportunidad para abusar a su antojo.

Por lo tanto, estamos en el más alto deber de organizarnos, y hacer lo preciso para que todos hagan lo propio.

Es necesario, además, concurrir a las asambleas que se celebran en todas las secciones ferroviarias, para evitar, de esa manera, que surjan y predominen los que ambicionan sentar plaza de caudillos.

Allí, en el local obrero, es el terreno donde se debe sembrar y armonizar los pareceres generales para llegar a un claro entendimiento.

Allí es donde deben ventilarse todas las cuestiones que tengan relación con la organización.

El obrero del riel está en el deber de poner en práctica su pensamiento revolucionario.

No debe estar alejado ni apartarse jamás de las filas de la organización obrera, como así también debe fomentar y sostener las bibliotecas que tienden a traer más luz en los cerebros.

Como productores directos de la riqueza social, que, hoy por hoy, enriquece y da el bienestar a unos pocos que nada hacen ni producen, debemos reclamar, también, nuestra parte en el banquete social de la vida.

Vosotros, compañeros, los que permanecéis indiferentes ante el avance de la Federación Obrera Ferrocarrilera; los que no participáis en las discusiones que se originan en las secciones, para inclinarnos a favor de lo que os dicta vuestra razón, sois, en parte, culpables de las malas prácticas que allí se podrían realizar. Suponeos, sino esto: un instrumento, un espía de las empresas, que se asociara con el deliberado propósito de derribar una sección, y que, con su aparente verborrosidad "revolucionaria", catequizara a unos cuantos compañeros para que lo secundaran en la malvada obra de crítica y ponzoña para todos los que luchan sinceramente en esta denodada causa emancipadora. ¡Creéis que no triunfaría, al fin, con sus jesuíticos propósitos de desgraciado y de rufián?

¿Ya lo creo que sí!...

Y eso, compañeros, ¿por qué sucede? ¿Porque no tenemos la valentía de intervenir en las discusiones para defender, con calor lo que creemos justo y razonable; porque no nos atrevemos a pisotear, como a un insecto inmundo, a aquel que viene a babosear el camino de la reivindicación proletaria!

Así que todos los compañeros que quieran interesarse directamente por la marcha de la Federación Obrera Ferrocarrilera deben intervenir en todas las reuniones para hacer oír su voz en defensa de la razón y de la justicia.

Y si un perro, un vendido, os viene a ladrar para deshacer la obra que ya está empezada, entonces, imitad a Cristo, y sacadlo a latigazos, como éste, una vez, sacó a los farsantes del templo del Jerusalem.

El Obrero Viajante.

Alcance de la acción sindical

Es una verdad—cada vez más reconocida—que los hombres pocas veces tienen conciencia de la función social que realizan. El significado histórico de sus acciones es una incógnita indecifrabla para la casi totalidad de los seres, debido a que las acciones prácticas, como alguien ha hecho notar, no responden a ningún principio lógico, siendo, más bien, un producto de una situación de hecho, a cuya generación intervienen variadísimas circunstancias y factores.

En virtud del reconocimiento de estos estrechos límites de la mente humana, se ha dicho que para la exacta comprensión de una época histórica determinada, conviene estudiar, antes de las opiniones de los filósofos, la situación económica de la misma. Porque es más fácil comprender la opinión de los filósofos, estudiando la situación de la época en que vivieron y no ésta por el estudio de aquéllas, puesto que "el modo de producción de la vida material, determina, en general, el progreso social, político e intelectual de la vida" (Marx).

De esas premisas, se comprende y se explica fácilmente la ignorancia que reina entre muchos militantes sobre el significado y alcance de la acción sindical.

Porque es un hecho palpable y notorio que entre los trabajadores organizados, que desarrollan una acción paralela y uniforme, cuando se trata de apreciar su propia acción colectiva, suelen emitir juicios muy diferentes y a veces completamente opuestos y contradictorios.

Es por eso que—sin la pretensión de tratar en toda su amplitud este importante problema, creemos de utilidad señalar, no diremos los límites, que es imposible, pero sí algunos aspectos de la acción sindical, que generalmente pasan desapercibidos.

La influencia de la organización obrera sobre las condiciones de trabajo, es hoy reconocida por todos. Tanto los trabajadores como los capitalistas, admiten el hecho. Pero, entre los primeros, son muchos los que, víctimas de los sofismas burgueses que siempre han tratado de sembrar la desconfianza sobre la capacidad de los mismos, creen que las mejoras arrancadas al capitalismo son ilusorias e ineficaces.

No obstante ser ese un concepto muy generalizado entre muchos obreros, él es de una evidente falsedad.

La afirmación de que "cada aumento de salario determina una elevación proporcional del precio de los artículos de consumo", carece de todo fundamento, y, en la práctica, la rechazan todos aquellos que la afirman. Porque si eso no constituyera un disparate, habría que admitir que, cualquiera que fuera su salario, los obreros estarían siempre en idénticas condiciones, desde que, implícitamente, al afirmar que un aumento de los salarios determina un aumento proporcional del precio de los artículos de consumo, equivale a esta otra opuesta, de que "toda reducción de los mismos, determina, a su vez, una reducción proporcional de los precios".

Aparte de que semejante afirmación significa la negación de la aritmética, puesto que todas las cantidades resultarían iguales, hay dos hechos que ponen de relieve la esencia sofística del pseudo teorema.

Siempre que los trabajadores han reclamado un aumento de salario, los explotadores no han cedido sino bajo la amenaza o a consecuencia de una lucha. Viceversa, los trabajadores, incluso aquellos que afirman que la elevación del salario es una ilusión, siempre que el capitalista ha impuesto una reducción de los salarios, han tratado de resistirlos, y, si alguna vez la han tolerado, ha sido por falta de una sólida organización y nunca en virtud de la hipotética rebaja proporcional del precio de los artículos de consumo... que nunca se ha producido.

Haremos notar, de paso, para completar el asunto, que los mismos "reclutacionarios" que sostienen la imposibilidad de mejorar, pretenden que las organizaciones obreras tengan un programa futurista—una especie de rúlo o letreiro—para evitar su estancamiento... en las mejoras que—según sus propias palabras—son ilusorias...

Las mismas personas que niegan realidad a las mejoras conquistadas por la organización, suelen afirmar—con evidente falta de lógica,—en son de reproche, que la organización sólo se ocupa de cuestiones económicas, descuidando los problemas morales e intelectuales.

Deteniéndonos un poco a estudiar el asunto, veremos, en seguida, que tiene tanto fundamento como el sofisma anterior.

De no suponer una degeneración orgánica o naturaleza especial en los obreros, hay que admitir que la supuesta inferioridad moral e intelectual, frente a los individuos de las otras clases sociales—en el caso de existir—no puede ser más que una consecuencia de su situación de explotados. Siendo así, a medida que la organización modifica con su acción las pésimas condiciones actuales, los trabajadores se colocan en condiciones de desarrollar ampliamente sus facultades espirituales. Es decir, pues, que la organización sindical, muy lejos de desentenderse de los problemas de orden moral e intelectual, es la única que ofrece una solución racional y científica, porque ella, en lugar de perder tiempo en la aplicación de paliativos, tiende a la anulación de la causa generadora de la ignorancia, que no es otra—salvo raras excepciones—que la miseria.

No faltan, tampoco, quienes reprochen a los obreros desorganizados su despreocupación de los problemas políticos.

Con motivo de la reciente sanción de la ley de jubilaciones, no han faltado entre nosotros quienes hablaran de la necesidad de una acción política, o mejor dicho, electoral, por considerar ineficaz, con respecto a la ley, la acción propiamente sindical.

Esta objeción, como las anteriores, no resiste al menor análisis. En primer término la acción sindical, es de innegable carácter político, y ella repercute eficazmente sobre el mundo político y legal.

Las organizaciones obreras nunca se han preocupado de modificar determinadas disposiciones del Código Civil, como las que consagran, por ejemplo, el derecho de propiedad, pero no por eso han dejado de disputar a los capitalistas la propiedad de las cosas.

Aun cuando en todas partes las leyes aseguran al propietario la más amplia facultad para disponer de sus bienes, las organizaciones, prácticamente, han venido reduciendo ese derecho.

En nuestro propio país, a pesar del estado independiente de la organización, en muchos oficios, como ser canteristas, ebanistas, caldereros, etc., los

capitalistas, no obstante la amplia facultad que le concede la ley, no pueden admitir en el trabajo a obreros no asociados, lo que constituye una modificación importante en el derecho del propietario.

En Inglaterra, "la ferroviarios—dijo un corresponsal del diario *El Imparcial*, de España— han anunciado, con la solemnidad imponente que dan las grandes masas humanas, que están dispuestos a obligar a las Compañías a no emplear en sus líneas y oficinas más que personal afiliado al Sindicato o Unión".

Si la acción sindical tiene capacidad para modificar el derecho de propiedad—que es el principio básico de la sociedad actual—¿por qué no debería tenerlo sobre principios jurídicos o menos importantes?

El mal de los ferroviarios argentinos, no está, pues, en su indiferencia política, sino en la carencia de una sólida y poderosa organización. Y si en verdad se desea tener una jubilación humana, exenta de disposiciones draconianas y extorsivas, lejos de perder el tiempo en una acción electoral—que ahondaría la división existente—debe procurarse intensificar la propaganda en favor de la organización y procurarse la unión sólida y eficaz de todos los ferroviarios consientes.

Los problemas electorales, como los de índole ideológicas, no pueden ni deben preocupar a las organizaciones sindicales, puesto que éstas, cuando abarcan en su seno a todos los componentes del gremio, están en condiciones de resolver satisfactoriamente todos los problemas que se le presentan.

La introducción de principios extraños a la acción inmediata y directa, lejos de robustecer las organizaciones, serían perjudiciales y contraproducentes, puesto que ellos, darían lugar al quebrantamiento de la unidad, sin la cual no sería posible desarrollar ninguna acción eficiente.

HOY ES EL DIA!

¡Hoy es el día, compañeros! Hoy debe ser el día en que todos los ferroviarios consientes,—profundamente llenos de una robusta y humana convicción,—dándose cuenta, más que nunca, de su situación de parias, eternamente esclavizados y condenados a vivir en un pútrido régimen de desigualdad e injusticias; comprendiendo que en él se reciben toda clase de vejámenes, deben erispar sus puños para que corra por ellos la roja y pura sangre revolucionaria,—la que hará, con su saludable impulso,—que se marche adelante, hasta dar por tierra con esta sociedad inmundada.

¡Sí, camaradas! Es hoy el día que debemos sacudir el polvo de los viejos prejuicios; y libros de toda tutela, libres de todo mangoneo de los caudillos, hagamos sentir nuestra voz de protesta contra ese segundo adefeso social que, con el nombre de "Jubilación Ferroviaria", nos han presentado los tiranos que nos gobiernan,—y que quieren hacernos sumir aún más en el abismo de la miseria y del hambre, so pretexto de hacernos pasar una vejez tranquila.

¡Sí, camaradas. Es hoy el día,— y lo digo por última vez en estos renglones—que no debemos dejar pisar nuestra dignidad de hombres consientes, ni tampoco el pequeño bienestar que gozan nuestros hijos!

A última hora, compañeros, y antes de caer muertos por el debilitamiento físico que viene aparejado con el exceso de trabajo que hacemos para la conquista del pan de nuestra prole, y que redundará en beneficio exclusivo de los que nos explotan; antes de pasar por esa eterna e inabarcable horea candina, es preferible arriesgar el todo por el todo, y tomar una actitud radical, revolucionaria; y es: que así como mueren tantos miles de seres humanos en esa horrible carnicería europea, por defender los privilegios y los intereses de nuestros verdugos y asesinos, más noble, más justo y más humano es que muramos defendiendo nuestra existencia, y la libertad de todos los oprimidos.

Así, que, si tenéis a vuestras madres y a vuestras compañeras, yo os exhorto a que egroséis las filas de nuestra Federación Obrera Ferrocarrilera, y que al hacerlo lo hagáis con conciencia propia, sin hacer caso a las chismografías de los que se parecen a las "comadres" de los conventillos que existen en la metrópoli.

Ellas no os beneficiarán en nada; al contrario: sólo os conducirán por el camino de la intriga, retardando en él vuestra emancipación, y haciendo un confusioñismo babilónico en vuestro cerebro.

Y, por hoy, pongo punto final a este trabajo.

V. RODRIGUEZ.

ACTOS OFICIALES

CONSEJO FEDERAL

Sesión del 21 de Agosto

Se abre la sesión a las 9 p. m.

Se lee y aprueba el acta anterior.

Sección Tandil.—Los delegados informan del resultado de sus gestiones, consistente en el reconocimiento por parte de esa Sección de la adhesión a la Federación Obrera Regional Argentina y en la contribución del 15 o/o sobre el fondo social acumulado desde marzo a junio.

Se aprueba el informe de los delegados y se acuerda comunicar a la Sección Tandil que el Consejo se da por satisfecho por los acuerdos de la última asamblea.

Correspondencia.—Se lee una comunicación de la Sección Tandil anunciando la remisión de cotizaciones de julio, importe de estatutos, contribución del 15 o/o, etc., como asimismo, una copia del acta de la última asamblea.

San Juan.—Copia del acta en la que se rehusaron reconocer la adhesión a la F. O. R. A. Se resuelve comunicar la resolución que por la misma causa, se adoptó con Mechita.

Se acuerda no hacer lugar a un pedido formulado por un comité de Mechita, para remitirle la nómina direcciones de las secciones. La Sección de esta misma localidad promete tratar la comunicación del Consejo en la primera asamblea.

Cruz del Eje.—Participa el nombramiento del secretario general.

Tolosa.—Remite cotizaciones de julio y solicita una segunda remesa de 20 medallas.

Lincoln.—Varias comunicaciones dando a conocer su marcha administrativa.

Maipú.—Varias cartas, y se toma en consideración una proposición tendiente a reducir el tiraje de *EL OBRERO FERROVIARIO*.

Maldonado.—Copia de acta de la última asamblea y nota informando sobre el número de asociados.

Ameghino.—Envía las cotizaciones de mayo, junio y julio, el importe de los estatutos y de útiles. Pide, además, se apresure la realización de la gira de propaganda.

General Güemes.—Remite una amplia información sobre la marcha de la misma.

General Pico.—Da cuenta del progreso de la misma, participa varias resoluciones y remite dinero en diversos conceptos.

Ayacucho.—Remite \$ 26.50 por cotizaciones. En vista que no lo hacen con puntualidad ni han remitido el 15 o/o, se acuerda escribirle para que lo haga lo más antes posible.

Mercedes.—Pide una aclaración, la que fué dada por la Secretaría.

Trenque Lauquen.—Remite el importe de 25 medallas.

Las Flores.—Envía el importe de 250 estatutos y \$ 30 como cotizaciones.

Se acuerda pedirle, también, procure cotizar con mayor puntualidad.

Taft Viejo.—Comunican no haber tomado en consideración una circular de Santa Fe, y remiten \$ 12.50 por cotizaciones de julio.

Villa María.—Acusan recibo de una circular. Por no haber cotizado todavía, se resuelve invitarla para que lo haga.

Villa Constitución.—Piden explicaciones sobre algunas disposiciones de los estatutos, la que se dan por intermedio de la Secretaría.

La Bajada.—Comunican lo resuelto en la última asamblea, y da cuenta, a la vez, de la constitución de un comité de propaganda en pro de la fusión ferroviaria.

Olavarría.—Acusan recibo de una circular y remiten las cotizaciones de junio.

Confederación Obrera Brasileña.—Una circular invitando a un congreso por paz, a efectuarse en Río Janeiro, en los días 14, 15 y 16 de Octubre. Se acuerda esperar la resolución de la F. O. R. A. por entender que es a ella a quien corresponde tratar el asunto.

Consejo Federal de la F. O. R. A.—Remite una circular con los acuerdos del Consejo Deliberativo.

Caballito.—Envía las cotizaciones de junio y julio y copia del acta de la asamblea del 10.

Se tratan, además, varios asuntos de carácter interno, y a las 11,40 p. m., se levanta la sesión.

Sesión del 3 de Septiembre

Se abre la sesión a las 10 p. m.

Se aprueba el acta anterior.

Correspondencia.—El secretario da lectura de las comunicaciones de *Cruz del Eje*, dando cuenta de la agitación allí existente; de Tolosa, pidiendo explicaciones sobre el proceder de la anterior; de Maipú, una nota y dinero para el comité pro revista; de La Fraternidad, relacionadas con el funcionamiento de la Comisión Mixta; de Las Flores, 25 de Mayo, Villa Constitución, Lincoln, Trenque Lauquen, Maldonado, Frías, varias comunicaciones de carácter administrativo.

Mechita.—Participa que en la última asamblea un reducido grupo de socios por medio de un procedimiento censurable, impidió se votara el reconocimiento de la adhesión a la F. O. R. A.

Sobre el particular informa más detalladamente un miembro del C. F., que tuvo oportunidad de asistir.

Se acuerda pedir a la Comisión Administrativa de Mechita convoque una asamblea extraordinaria para tratar el asunto, y se designa al secretario general para que, si se efectúa, asista en representación del Consejo, a fin de facilitar la solución del conflicto existente.

Acto seguido se levanta la sesión, siendo las 11.50 p. m.

Sesión del 11 de Septiembre

Se abre la sesión a las 9 p. m.

Se lee y aprueba el acta anterior.

Correspondencia.—Se trata una comunicación de la Sección Rosario pidiendo que el Consejo secunde la campaña allí iniciada en favor de la fusión ferroviaria. Se acuerda escribir ampliamente a esa Sección haciendo conocer el pensamiento del Consejo, y, al mismo tiempo, organizar una conferencia pública sobre la jubilación y la necesidad de la fusión de las organizaciones ferroviarias existentes, e invitar a las secciones cercanas para que hagan lo propio.

Cuenta de gastos.—Se aprueba la que presentan los delegados que han ido a Tandil.

Correspondencia.—Se da cuenta de la correspondencia recibida que es como sigue: copia del acta de la Sección Caballito; un informe sobre la solución de la Sección Córdoba, nota del Comité pro derogación de las agencias de colocaciones, íd. de la Comisión de Higiene en los talleres, de la Cámara de Diputados; una comunicación de Alianza, con los acuerdos de la asamblea última, de Formosa, pidiendo diversos útiles; Santa Fe participa su separación de nuestra Federación; de General Güemes, copia del acta, informe y cotizaciones; La Bajada, cotizaciones de julio e informes sobre las atrasadas de abril; de Lanús, Lincoln, Las Flores, Monte Caseros, Maldonado, Maipú, Olavarría, General Pico, Río Segundo, Villa Constitución, diversas comunicaciones de orden administrativo.

Adhesión de las secciones a la F. O. R. A.—La Sección San Juan vuelve a insistir en su resolución anterior.

Se acuerda pedir al C. F. de la F. O. R. A. defina su actitud con respecto a la Sección Santa Fe, y suspender la resolución de este asunto, hasta la próxima sesión.

Sello Social.—Se acuerda mandar hacer uno nuevo que concuerde con el nombre de la institución sancionado por el congreso e invitar luego a las secciones para que hagan lo propio.

Movimiento y nómina de asociados.—Se resuelve ordenar la impresión de 1000 planillas a remitir a las secciones para que éstas las remitan llenadas, en lo posible, en el curso del mes de octubre.

Condiciones generales del trabajo.—Por indicación de la Comisión Administrativa de la Sección Alianza, se trata de organizar una información estadística sobre las condiciones generales del trabajo, horas del mismo, salario mínimo, trabajo a destajo, etc., cuya solución se deja para la próxima sesión.

La reunión termina a las 11.30 p. m.

Sesión del 17 de Septiembre

Se abre la sesión a las 7.40 p. m. Presentes diez miembros.

Integración del Consejo.—Por haber sido separado del servicio, el camarada Erdmann, la Sección Haedo ha designado al camarada R. R. para que integre el Consejo en su reemplazo, el que se incorpora en el acto.

Correspondencia.—El secretario da lectura de las comunicaciones y actas recibidas de Cañada de Gómez, Maldonado, Olavarría, Maipú, Ingeniero

White, Haedo, General Pico, La Bajada, Lincoln, San Juan, Federación Gráfica Bonaerense, Comité pro unificación ferroviaria de Rosario.

Adhesión a la F. O. R. A.—Se continúa la consideración de este asunto, que había sido postergado en la sesión anterior.

Se da lectura de la respuesta del C. F. de la F. O. R. A., en la que manifiesta su disposición favorable a exigir el cumplimiento del Pacto de Solidaridad, y a pedir a la Sección Santa Fe la rectificación de la resolución separatista como condición de seguir adherida a la institución nacional.

Después de una amplia discusión y teniendo muy presente las disposiciones de los artículos 36, inciso a y 50 de los estatutos, se confirma la resolución adoptada por la Sección Mechita, el 31 de julio y se resuelve comunicar a la de San Juan que, mientras no reconozca la adhesión a la F. O. R. A., y respete las disposiciones de los estatutos y del congreso, quedará separada de nuestra institución. Se resuelve, además, explicar ampliamente el proceder del Consejo sobre este asunto en el próximo número del órgano oficial.

Condiciones generales del trabajo.—Se nombra una comisión de tres miembros para que estudien el asunto y presente en una próxima sesión un informe.

Delegación a la Comisión Mixta.—Por el retiro de Erdmann, se designa a G. T. para que integre nuestra delegación.

Se levanta la sesión a las 10 p. m.

Sesión del 27 de Septiembre

Se abre la sesión a las 9 p. m. Presentes, nueve miembros. Se lee y aprueba el acta anterior.

Delegados al C. D. de la F. O. R. A.—La Secretaria da cuenta que de Las Flores, Maipú, Olavarría y Maldonado piden se les nombre un delegado ante el C. D. de la F. O. R. A., lo que se acuerda y se nombran los compañeros que han de llenar esa misión.

Correspondencia.—Se da lectura de la correspondencia recibida, que es como sigue: Maldonado, copia de acta y diversas comunicaciones; Bragado, nota de fecha 17, 9, 15 y copia del acta de las dos últimas asambleas. Tandil, copia del acta de la asamblea efectuada el día 14, comunicación de fecha 16 y \$ 62.75 por diversos conceptos, acordándose hacer algunas observaciones; de S. D'Amico—del Tandil—una carta de fecha 21, cuya proposición no se acepta por las razones que se expondrán por nota.

Una casa de comercio en café y especias, hace una proposición, la que es rechazada; Las Flores, una comunicación de fecha 18; Tolosa, una carta de fecha 15, copia de acta de la asamblea del 21 de agosto, y \$ 16 en pago de medallas; de Olavarría nota de fecha 16, ampliando una anterior, referente a la jubilación; de Ingeniero White, de fecha 19, acusando recibo de útiles y dando cuenta de la marcha de los trabajos en pro de la reorganización; Mechita, nota de fecha 17 y copia del acta de la asamblea comunicando su separación; Villa Constitución, remite cotizaciones y reclaman la pronta aparición del periódico; San Juan, nota de fecha 19 y jiro de \$ 8 en pago de medallas; General Pico, participa el traslado de dos asociados; Federación Obrera Regional Argentina, una nota circular pidiendo se nombre delegado, designándose como representante del Consejo al Camarada M. A.

EL OBRERO FERROVIARIO.—Previo informe del tesoroero, se acuerda publicar el órgano oficial en los primeros días del mes entrante.

Comité Pro Revista EL OBRERO FERROVIARIO.—Se acuerda pasar nota a dicho comité observando algunos procedimientos que se piensan poner en práctica.

Se levanta la sesión a las 11.20 p. m.

Reflexiones y comentarios

Esa inmensa mayoría de obreros que no piensa ni se preocupa de la organización, que viven supinamente, a un observador superficial, que vivía muy felices en su miseria. Pero no es así.

Ellos tienen conciencia del malestar que sufren, puesto que se quejan amargamente. De lo que no tienen conciencia es de su fuerza, del valor de la organización.

Y de ahí que procuran satisfacer su anhelo de mejorar con el procedimiento más absurdo e incoherente: esperan que dejen cesante o fallezca algún compañero superior, para ocupar la "vacante".

Este procedimiento, aparte de ser ineficaz, es humillante, puesto que conduce a un servilismo sistemático con los superiores para hacerse acreedor al ascenso salvador.

Si en lugar de seguir esta senda tortuosa, los ferroviarios adoptáramos un procedimiento más directo, noble y amplio; si todos tuvieran conciencia de la verdad de aquella máxima de que "la unión hace la fuerza" y procediéramos consecuentemente, nuestro mejoramiento sería real y para todos.

Porque con una organización vasta y sólida, además de mejorar nuestras condiciones materiales, suprimiríamos el servilismo existente que es nuestra mayor vergüenza y humillación.

Por esto creemos que los obreros realmente consientes, debieran despojarse de toda ideología filosófica y política, y dedicarse de lleno a robustecer la organización, puesto que este es el único medio y la vía más segura y directa para conseguir la satisfacción de nuestras superiores aspiraciones colectivas.

Mientras haya una mayoría indiferente y ajena a la organización, todos hemos de ser igualmente oprimidos y esclavos. Y, bueno es advertirlo, no podrá haber ninguna transformación social en un sentido libertario, si no es por obra de los trabajadores.

Por otra parte, una transformación social, ni siquiera es pensable sin una previa organización y una profunda transformación del espíritu y sentimiento proletario.

En la organización, cuando están exentas de centralismo autoritario y castrador, los obreros, además de aprender a defender sus intereses, se ejercitan en una práctica de libertad y de responsabilidad, que le ha de permitir, mañana, poder prescindir en el trabajo y en la vida de toda autoridad y dirección ajena.

A pesar de los tropiezos y obstáculos de hoy, nosotros, imitando al gran Zola, podemos afirmar, sin temor de equivocarnos: que la marcha del proletariado organizado se sigue la detendrá. Y su triunfo, aunque lejano, es nado como inevitable.

ACHEVE.

Movimiento e informes de las secciones

Buenos Aires

SOBRE LA LEY DE JUBILACION—CONFERENCIA—

Patrocinada por el Consejo Federal se efectuó el domingo 26 de setiembre ppdo., a las 3 de la tarde, en el salón de la calle Méjico 2070, una interesante conferencia destinada a explicar la significación que tiene para el gremio la Ley de Jubilación y la necesidad que existe para el mismo de la unidad de la organización del oficio.

Para ocuparse de estos puntos de palpante interés para el gremio, hicieron uso de la palabra los oradores designados por el Consejo Federal: Antonio Zaccagnini, Senra Pacheco, V. T. D'Aquila y Sebastián Marotta.

Estos compañeros, a pesar del reducido número de concurrentes, que hiciera suponer la falta de interés de los empleados y obreros ferroviarios para con sus intereses, ocuparon por un largo espacio la tribuna, explicando en forma sencilla y familiar, el criterio con que los obreros deberían juzgar la famosa ley trampa titulada de jubilación.

Todos, sin excepción, coincidieron en decir del espíritu antiobrero y retrógrado que inspira el propósito de la ley, y la necesidad imperiosa e inexcusable que tienen los ferroviarios, sin excepción de categorías, oficios, nacionalidad o religión, de robustecer su organización, unificarla en un solo organismo de lucha, haciendo de que esté animada de un fuerte espíritu de combate a objeto de que impida la realización del propósito que anima al espíritu de la ley y que ha constituido la intención del gobierno: es decir, la anulación de la personalidad obrera.

Con este acto, y otros que se realizan por otros puntos, la Federación Obrera Ferroviaria va cumpliendo así su propósito de extender la propaganda contra la mentada ley de jubilación.

Once

En esta empresa, hay una repartición anexa a la tracción, cuya jefatura, es ejercida por el subinspector Marín Sulich. Este señor—para conquistar la simpatía de sus superiores—ha resuelto implantar un nuevo horario en perjuicio, claro está, de los obreros que tienen la desgracia de encontrarse bajo sus órdenes.

Los carpinteros y tapiceros de Once que gozaban de un descanso de dos horas para el almuerzo hoy—debido a la innovación mencionada—sólo gozan de una y media.

Como creemos que en estos momentos ninguna reclamación ha de tener éxito, nos permitimos aconsejar a los compañeros de poner en práctica el popular sistema de: "a mala paga, peor trabajo".

Así, bien podría ocurrir que el autor de la innovación, en lugar de simpatías o ascensos, conquistara la calle, como merece.

Justa protesta

Camarada redactor de EL OBRERO FERROVIARIO.

El señor Juan Cochi, encargado supremo de Vías y Obras, de la tercera Sección, hollando, pisoteando todos los derechos del que suscribe, quiso substituirlo por otro de sus serviciales y adictos instrumentos. Este es el "niño" Pedro Ogní, individuo de esos que tanto le da estar en la cárcel como en libertad.

El señor Cochi, dado los vínculos de compatriotismo, lo ampara y lo protege cual si fueran hijos de una misma madre. Asiduos concurrentes a los lugares infectados de ponzoña y al "hotel del gallo"; dotados de facultades para hablar correctamente el verdadero lenguaje "lunfardo" siempre encuentran, los canallas, el amparo y protección de otro de la misma "cría". Y, esa coalición de elementos, se realizó, o hizo que me viera obligado a renunciar, lo que hice el día 1º de abril del año en curso.

Desde esa fecha, estoy a la espera del correspondiente certificado de trabajo. Ya he escrito más de veinte cartas con ese objeto, y... aún no he obtenido ninguna contestación.

A las cansadas me dirigí al señor Alejandro F. Lértora, gerente del Oeste, a objeto de solicitarle lo mismo; éste, a su vez, me contesta que con fecha 4 de mayo ppdo., fué enviada por la repartición de V. y O... pero, el dichoso certificado aún no ha llegado a mi poder. Eso prueba, una vez más, hasta dónde llega la obstinación de estos perron en usurpar un derecho que lo corresponde de hecho a un operario.

Pero, tengan en cuenta dichos señores de Lincoln, que aún no han terminado sus "cositas"; yo, por mi parte, no cejaré en mis propósitos hasta tanto no haya obtenido hacerlas públicas, o, de lo contrario, obtener una rectificación satisfactoria a esta actitud, apareciendo lo que ellos me han usurpado. Y, sino, señores, en lo sucesivo tocaré otros asuntos, que se relacionan, también, con esto, y darán algunos disgustos a esos hombres inhumanos que han pensado aplastarme con sus procedimientos, dignos solo de una canalla de retrógrados de la peor calaña; de aquellos seres que, por su estupidez característica, no pueden tener más que ideas dañinas, negras y vengativas...

¡Y luego blasonan de ser hombres humanos, cuando de esto no tienen más que las formas, que adoptan sus cuerpos animados—como diría un espiritista,—por los espíritus malignos de Torquemada y de Nerón!...

Trenque Lauquen

Ultimamente fué destituido en ésta el guarda de carga, camarada Alejandro Lenin. Como ninguna falta grave había cometido, los demás camaradas, que han considerado injusta esa medida, se presentaron al señor inspector de tráfico con el propósito de solicitarle la readmisión.

Este caballero—con el propósito de acreditar una vez más sus cualidades de perro guardián—declaró que era "imposible volver a darle trabajo, desde el momento que la superioridad dispuso la destitución".

Como se ve, el razonamiento no puede ser menos lógico y más burocrático.

Las injusticias se justifican, como siempre, por la razón de la fuerza.

Y mientras nosotros no podamos oponer a la fuerza bruta basada en la autoridad, una fuerza mayor, fruto de nuestra unión inteligente, hemos de soportar todas las tropelías que se cometen por orden de la superioridad.

Tandil

¿PORQUE ESTAMOS BIEN ORGANIZADOS?—

No se incurre en la menor exageración, si afirmamos que los compañeros de La Fraternidad han contribuido en gran parte.

Porque, si es verdad que todos los asociados, son verdaderos hombres conscientes, que poseen un gran amor a la organización y un fuerte espíritu de solidaridad, estas cualidades solas no siempre resultan suficiente para dar vida a una buena y robusta organización. En casi todas las localidades puede decirse que hay compañeros conscientes, que albergan en sus pechos altos ideales de emancipación; sin embargo, en muchas partes la organización puede decirse que brilla por su ausencia. ¿Por qué?

Porque falta lo esencial, la voluntad, la acción salvadora, que debiera despertar a la mayoría inconsciente que vive en un estado de completa ignorancia y total abatimiento. Y por esta inacción de los pocos aptos, la mayoría permanece dócil y pasiva y los explotadores, conociendo la situación, tratan de sacar el mayor provecho intensificando cada vez más la explotación.

Y, justo es confesarlo, los salvadores del gremio ferroviario no pueden venir de otras partes: han de surgir de su propio seno. Los que aspiran emanciparse—se ha dicho muchas veces—sólo lo consiguen cuando son capaces de hacer los esfuerzos necesarios. Pero en nuestro gremio, mejor que en ningún otro, esta obra es de fácil realización, si los que están en condiciones de obrar, se deciden hacerlo.

Los compañeros de tracción, que han conquistado el derecho de asociación, que por su larga actuación, tienen una mayor experiencia, son los que más debieran trabajar en favor de la Federación, puesto que es este el mejor camino de alcanzar la anhelada unión.

Aquí, entre nosotros, todos los camaradas de La Fraternidad cumplen con su deber, a quienes públicamente agradecemos y felicitamos por la cooperación que nos prestan. La mayor parte de ellos, sin abandonar La Fraternidad, van ingresando en nuestra Sección.

He ahí un bello ejemplo que debieran imitar todos los compañeros que de verdad buscan la unión. Si todos los compañeros imitaran este proceder, pronto sería una realidad la fusión tan deseada, y todos unidos, formando una verdadera familia, podríamos arrancar a nuestros explotadores todas las mejoras que necesitamos.

El Secretario.

Olavarría

¿QUE HAREMOS?—

EL OBRERO FERROVIARIO se ha ocupado repetidas veces del aspecto económico de la famosa ley de jubilación, haciendo notar que los ferroviarios no estamos en condiciones de soportar el desequilibrio que la misma impone. Desgraciadamente, las observaciones de nuestro periódico no han sido tenidas en cuenta.

Las otras organizaciones, con una ceguera inexplicable, tampoco han prestado a este aspecto la atención que merece, y hoy nos encontramos avocados a una situación insostenible, sobre lo cual llamamos la atención de los ferroviarios de las demás secciones.

Hasta hoy los ferroviarios de esta áramos víctimas, como casi todos, de un descuento en pro de una sociedad de socorro, que ningún socorro presta, y de una reducción del tiempo de trabajo y por consecuencia del salario bajo el pretexto de la disminución del tráfico.

Como todos recordarán, las "economías" dieron lugar, al iniciarse, a una protesta clamorosa y general. Hoy estamos todavía bajo esas condiciones excepcionales, y no creemos que se pueda soportar el desequilibrio que la famosa ley de jubilación nos impone.

Como es este un problema que afecta a todos los ferroviarios, la Sección Olavarría la formula públicamente a fin de que, si fuera posible, adoptáramos todos una actitud definida y un procedimiento uniforme.

Por lo menos, entendemos que no debiera tolerarse en silencio este nuevo despojo.

Las Flores

En la última asamblea esta Sección, se ha resuelto que, los asociados residentes en la localidad, para tener derecho a los subsidios voluntarios, deben concurrir, por lo menos, a tres asambleas consecutivas; o a una salva caso justificado.

El que no justifique las ausencias, no será atendido. Es increíble que los obreros, que deberían interesarse todos por igual en la marcha progresiva de las cuestiones societarias, necesiten o obliguen a una minoría de hombre, a que tomen estas resoluciones que dicen muy poco en favor de la actividad de los que no concurren asiduamente a las asambleas seccionales.

Porque no es solamente cuando necesitan el subsidio que deben asistir a las reuniones; sino que, en todas ellas, están obligados, moralmente, a hacer acto de presencia, para velar por los intereses de ellos mismos.

De lo contrario, si los que aceptan satisfechos a que una idea se lleve a la práctica, no colaboran para que ella se mantenga latente en todos los espíritus, dan muestras de tener muy pocas convicciones y ninguna coherencia.

La Comisión.

Rosario

PRO UNIFICACION FERROVIARIA—

Con motivo de la sanción de la celebrada ley de jubilación, los compañeros de esta Sección se han relacionado con los miembros de La Fraternidad y de la Sección La Bajada, a objeto de llevar a cabo una intensa agitación.

Después de varias reuniones preliminares, se dejó constituido un comité de agitación integrado por asociados de ambas instituciones perteneciente a los diversos ferrocarriles que a ésta convergen.

Aun cuando el objetivo primero estaba concretado en ilustrar al gremio sobre el alcance de la ley de jubilación, para predisponer los ánimos a una acción más positiva, dándose cuenta los compañeros que mientras no haya entre el gremio una perfecta unidad, toda acción reivindicadora ha de resultar débil e ineficaz, acordaron dar un carácter más amplio y positivo a la campaña, y el Comité

se denominó, de acuerdo con los nuevos propósitos, Comité Pro Unificación Ferroviaria.

Sin pérdida de tiempo, se organizaron una serie de conferencias, las que se verificaron con feliz éxito en los diversos locales de las secciones de nuestra institución y de La Fraternidad. Un público numeroso asistió en todos estos actos. Las palabras de los oradores de ambas instituciones en favor de la unidad, fueron recibidas siempre con viva muestra de aprobación.

Estos actos han puesto de manifiesto la factibilidad de la unidad ferroviaria, desde que de ambas partes hay una perfecta coincidencia de opiniones en lo que atañe a la necesidad y urgencia de la unión.

De materializarse este anhelo de fusión, los ferroviarios entraremos en un nuevo período de nuestra historia, que ha de ser fecundo en resultados.

Porque es una verdad axiomática entre todas las personas que se han preocupado y conocen la historia de nuestro gremio, que la secuela de derrotas no ha obedecido a otra cosa que no sea la falta de unidad.

Y pensamos que es tiempo de aprovechar la lección que nos ofrece nuestra dolorosa y larga experiencia. La división ha de ser extirpada radicalmente, puesto que ella será la cangrena que malogrará todas nuestras energías.

—El camarada Bautista V. Mansilla—que vino a ésta en representación de la F. O. R. A.—dió también varias conferencias, tanto en nuestro local como en el de los compañeros de La Bajada, las que resultaron altamente satisfactorias.

General Güemes

Aquí, hace próximamente tres meses que carecemos de un facultativo-médico, para que atienda a los ferroviarios que se enferman.

Y esto teniendo en cuenta que es una obligación que la empresa tiene, y que no cumple porque nosotros nos mostramos muy cobardes ante sus denigrantes abusos—ya que, todo el mundo sabe que nos descuentan, para la Sociedad de Socorros Muto, creada por la misma empresa, el 10% de nuestro sueldo.

Tenemos derecho, por lo tanto, a exigir que un facultativo esté radicado en esta para atendernos en las ocasiones necesarias.

Máxime si decimos que en ésta trabajan más de seiscientos productores; y que no es uno, ni dos, el que sufre los trastornos de esa anomalía ya citada...

Ahora han enviado un médico a esta localidad; pero, no se sabe a ciencia cierta si quedará estable, o habrá venido para estar nada más que unos días.

La mayoría de los compañeros, en todo el tiempo pasado sin médico de la Sociedad de la empresa se hacían recetar por un facultativo particular, corriendo, sabido es, con los gastos que ocasionaba. Y, aquí, es el caso de preguntarse: ¿para qué nos descuentan el 10% por ciento de nuestros sueldos? ¿Sería para atender, como es debido, a los ferroviarios o para comerse ese dinero en cosas que nada tenían que ver con la Sociedad de Socorro Muto?

Bien se ve que esto sucedía, ya que no cumplían con las obligaciones que contraía la sociedad con el aporte que hacían todos los meses a la caja de la misma.

Los compañeros de ésta deberían percatarse de las necesidades que tienen que pasar con sus familias, para pagar a la sociedad de socorro, y pagar, también, después, para curarse de sus dolencias. Máxime si consideramos que hay obreros que no ganan más que sesenta pesos mensuales.

¿Es justo esto? ¿Hasta cuándo sufriremos pacientemente, como humildes borregos, estas injusticias? ¿Hasta cuándo tendremos que sufrir, sumisos, esta arbitraria calamidad?

La respuesta es fácil, camaradas. Mientras no nos decidamos, como un solo hombre, para ingresar a la Federación Obrera Ferroviaria; mientras no hagamos de ésta un baluarte inexpugnable; mientras no preparemos y tengamos la fuerza que se necesita para contrarrestar, de una vez para siempre, todas las injusticias y todos los abusos que hoy cometen con nosotros; mientras no seamos, en una palabra, hombres, para exigir, con el conjunto homogéneo de nuestro futuro y formidable ejército ferrocarrilero, las humanas mejoras y humanos derechos que nos pertenecen.

¡Con la unión, compañeros, se forma la fuerza, y con ésta, inevitablemente, se vence al enemigo!

—La administración de los ferrocarriles del estado, muchas veces ha merecido el calificativo de calamidad nacional. Y no es otra cosa.

Pero los que así la calificaron, lo hacen por el mal servicio de sus líneas, mientras que a nosotros, nos lleva a la misma conclusión su maltrato con los obreros.

En el número anterior, nos ocupamos de varias anomalías y abusos, y hoy nos vemos obligados a hacer lo propio.

El obrero José Hilario Ruiz, desde 1905, entró a trabajar en la repartición de Vías y Obras, en la humilde condición de peón. Debido a su buen comportamiento y aptitudes fué ascendido a capataz. Ultimamente, con el socorrido pretexto de las economías fué declarado cesante.

Con este motivo este compañero se dirigió por escrito a la administración, haciendo presente sus años de servicio y la injusticia que encerraba su inmotivada destitución, de donde le contestaron que antes e darle una respuesta definitiva tenían que averiguar sus antecedentes personales. Y a los efectos de obtener los informes aludidos, la carta de nuestro compañero fué remitida a Güemes por la administración.

Hasta aquí ninguna irregularidad, pero... el asunto no ha terminado.

Enterados los "señores" de General Güemes, que el obrero Ruiz se había dirigido a la administración para obtener una ocupación que le permitiera ganarse el pan con el sudor de su frente, se han considerado acoravados, por lo cual han declarado que nunca más han de volver a darle trabajo.

Y, aun cuando desearíamos vivamente equivocarnos, estamos seguros que los microcefalos mandarines de Güemes han de cumplir con tan ruin y mezquino propósito.

Un ferroviario consciente.

Salvando un error

En la crónica de la Sección Las Flores, publicada en el número anterior, se ha deslizado un pequeño error que, como perjudica la moralidad de un compañero, nos apresuramos a subsanar. Al hablar de la rotura de un farol que motivó la destitución de dos camaradas, se dice que el autor fué un "carnero", el cual abonó el importe de la rotura, mientras que debe decirse que fué un *carrero*, lo que es muy diferente.

San Marcos

En esta estación del Central Argentino, hay un jefe despota, cuyo procedimiento consideramos útil hacer conocer.

El cinco de agosto fué suspendido el empleado B. Cortés, y más tarde destituido, de un modo completamente arbitrario.

Lo ocurrido es digno de relatarse, porque la evidencia una vez más el torpe proceder de los superiores y la justicia de nuestra campaña contra la draconiana ley de jubilación.

El camarada mencionado, que durante cuatro meses que estuvo bajo los órdenes del jefe don Pedro N. Utrup, nunca mereció la menor observación. Ese día, al tomar servicio, le hizo presente que se encontraba un tanto indispueto.

El jefe—que un jugador y alcoholista empedernido—no hizo caso, ni aun cuando el auxiliar Orellana y el practicante Julio Freyre le manifestaron la conveniencia de dar un descanso al camarada Cortés.

Ante esta actitud, nuestro camarada tuvo que seguir trabajando, a pesar de su evidente malestar.

A las 12.40 a. m., el señor jefe—que había estado jugando en el café del señor Gobbi—se asomó a la estación, y hallándolo recostado le comunicó imperativamente que, de ese instante, estaba suspendido.

Más tarde—y sin que mediara ningún hecho nuevo—dicha medida se convirtió en destitución.

Este hecho, además de venir a confirmar y a justificar nuestra campaña contra la famosa ley de jubilación, viene a poner de manifiesto la urgente necesidad de una organización robusta, capaz de contener los abusos que hoy se cometen con toda impunidad.

Los ferroviarios que no desean encontrarse en la situación del camarada Cortés, debieran decidirse de una buena vez a trabajar por el engrandecimiento de la Federación Obrera Ferroviaria.

Patriotismo británico

Según ciertas publicaciones, los ingleses residentes en el país han resuelto obsequiar al ejército de Jorge V con aeroplano. Entre los empleados del Central Argentino es donde el patriotismo se manifiesta con más intensidad.

Esa noticia ha de haber producido grandes sorpresas. Un acto sentimental y altruista, ninguno de los que conocen el estrecho espíritu mercantil de nuestros ingleses, lo hubiera sospechado.

Con todo, el hecho se ha producido, y sería una ceguera pretender desconocerlo. Pero, bueno es agregar, que él, lejos de desmentir, no hace más que confirmar en los británicos sus sobresalientes cualidades de cartagineses. Porque el famoso aeroplano, que por elevados sentimientos patrióticos, se regala al ejército de la fiera Albión, es el producto de un pequeño e inicu despojo hecho sobre el salario de los obreros, a quienes se le ha impuesto la contribución de un peso, según nos informan de varias localidades.

Es esta una bella muestra del patriotismo británico y capitalista.

Alianza

CONFERENCIA CONTRA LA LEY DE JUBILACION—

Organizada por la Sección Alianza (Santo Lugares), F. C. P., tuvo lugar el 31 de agosto ppdo., en el local social de la Federación Obra Ferroviaria y La Fraternidad, una importante conferencia de propaganda contra la famosa Ley de Jubilación que los beneméritos padres de la patria han endilgado a los trabajadores ferroviarios.

Los compañeros ferroviarios de esta localidad, revelando un interés verdadero por conocer la situación que le ha sido creada a raíz de la sanción de esa ley, calificada con justicia, de reaccionaria, acudieron en gran número a escuchar la palabra de los oradores designados para ese objeto. Con tal motivo, el local de reunión resultó pequeño para contener al numeroso auditorio ferroviario.

Con palabra vibrante y cálida, llena de profunda reflexión, los oradores designados, Antonio Zaccagnini y Bautista B. Mansilla expusieron el verdadero alcance de la Ley de Jubilación y la necesidad que tienen los ferroviarios para combatirla (no obstante el aparente beneficio que ella promete para el futuro, siempre dudoso), y los medios específicos y naturales que tienen a su alcance; es decir, por la organización del gremio en una poderosa Federación Obrera Ferroviaria que constituya una fuerza que ha de garantizar por sí mismo, los derechos y libertad de los obreros.

FUNCION Y CONFERENCIA—

Bajo el patrocinio de la misma Sección, y para allegar fondos a la caja de socorro creada entre los obreros ferroviarios de la localidad, se efectuó el 26 de setiembre ppdo. en el salón teatro "La Horaduz" (Caseros), una función teatral y conferencia.

Desgraciadamente, cuando la hora de la fiesta se aproximaba,—después de un espléndido día que hizo obviar la esperanza de un éxito halagüeño,—una lluvia torrencial, que se prolongó con breves intermitencias durante toda la noche, vino a obstaculizar en forma bastante seria la concurrencia de público que había demostrado interés por cooperar con su presencia al éxito del festival ferroviario.

De acuerdo con lo anunciado, a excepción de la orquesta que debía ir de Buenos Aires, y que sin duda, a raíz del mal tiempo creyó inútil su presencia, todos los puntos del programa fueron desarrollados conforme al orden establecido.

Después de la chistosa comedia "Por ir a un baile", que estuvo a cargo del cuadro "El Arte de Santos Lugares", compuesto por compañeros ferroviarios, que cumplieron cada uno de ellos con una naturalidad admirable el papel adjudicado, el doctor Juan B. Justo, uno de los oradores designados, dió su conferencia sobre el tema para el cual había sido llamado.

Seguido después en escena el drama en un acto, titulado "Juventud", el que representado con feliz resultado, tuvo la virtud de atraer vivamente la atención del público que en seguida fué conquistado por la sentimentalidad de la interesante obra dramática.

A continuación dirigió la palabra el camarada Sebastián Marotta, cumpliendo a su vez con el tema que se le había fijado, terminando por último la velada con la interesante comedia "Frankfort", a cargo de los mismos artistas que representaron "Juventud". Con esta última escena, representada con toda felicidad, el público, aunque poco numeroso, repitió sus calurosos aplausos que coronó al terminar cada parte del programa.